El resto de los edificios mencionados, procurará el ejecutivo que continúen valuándose, á fin de que se tenga conocimiento exacto de los valores de la propiedad raíz de la Federacion en todo lo que dependa de la Secretaría de Guerra.

Durante el período á que se refiere esta Memoria, se han hecho las más necesarias reparaciones para la conservacion de los repetidos edificios, así como las muy precisas para comodidad y mejor higiene de las tropas que les ocupan.

Su costo ha sido el que se expresa en el documento núm. 63.

TRABAJOS CIENTÍFICOS.

Además de las obras de conservacion y reposicion de cuarteles y edificios militares que están á cargo del Cuerpo Nacional de Ingenieros, se han hecho por los Jefes y Oficiales del mismo en el Distrito Federal y en los Estados de Michoacan, Puebla, Veracruz y Yucatan, los trabajos que se expresan en el documento adjunto marcado con el núm. 64; y en la actualidad se está ocupando el repetido personal de Ingenieros en formar la carta general de la República, destinada al servicio del ramo de Guerra, en los términos que se inició á esta Secretaría (Documento núm. 65), cuyos trabajos se hallan ya bastante adelantados y se continúan con actividad.

PROYECTO.

Hecho el estudio correspondiente del proyecto que para construir un hospital militar de instruccion en el ex-convento de San Gerónimo, formaron en 1875 el General graduado Coronel de Ingenieros Joaquin Rivero y el Capitan 2º Francisco de P. Rangel, el Ejecutivo se propone, en vista de la necesidad que hay de un edificio que, como el proyectado, se halle en las condiciones qne son indispensables para su objeto, dirigir al Congreso de la Union la iniciativa que corresponde, para que proporcionándose los recursos necesarios, pueda realizarse la obra.

Iniciará así mismo la Secretaría de mi cargo, el establecimiento de una Colonia penal agrícola en la isla de Cozumel, situada al E. de la Península de Yucatan, luego que se termine el estudio que está haciéndose del proyecto presentado en Setiembre último por el Capitan 1º de la Plana Mayor de Ingenieros Bernardino Franco, quien para la mejor inteligencia de este importante trabajo, adjuntó con los planos respectivos, la Memoria descriptiva que se acompaña bajo el documento núm. 66; no adjuntándose los planos, por no haberse concluido su impresion.

ARTILLERÍA.

Inmediatamente que se instaló el Ejecutivo, se dictaron por esta Secretaría todas aquellas providencias que demandaban las excepcionales circunstancias porque atravesaba la República, y correspondiendo á este Cuerpo proveer al Ejército de todo el material de guerra que le es indispensable para el mejor éxito de las operaciones militares, fijó especialmente su atencion el Gobierno, en tan importante ramo.

El material de artillería que se reunió al de esta Capital, procedente de las fuerzas regeneradoras de Oriente, formó un total que está representado en los estados y relaciones Documentos núms. 67, 68, 69 y 70 fechados en 21 de Noviembre de 1870. Así es que, al emprender su marcha al Interior el actual Presidente, llevó cincuenta piezas de artillería de diversos sistemas y calibres, completamente listas y dotadas, así como suficientes municiones para armas portátiles. (Documento núm. 71).

Establecida la paz en la República, se procuró con el mayor empeño, introducir en el Cuerpo de Artillería, sobre todo, en los establecimientos de construccion del material de guerra, todas aquellas mejoras que debían redundar en beneficio de la economía, órden, disciplina y adelantamiento en todo lo relativo á esta arma.

Se proyectó, conforme lo espresa la ley de presupuestos vigente, la supresion de una de las Brigadas montadas, así como los trenes de carros que le eran anexos, creando una Brigada á caballo y un Escuadron de tren, para servicio del Ejército.

En los establecimientos de construccion, se han suprimido, casi en su totalidad, las plazas de obreros eventuales que han sido siempre muy costosas, aumentándose el personal de obreros militares con sueldos muy moderados segun el presupuesto vigente. Esta providencia no solo ha producido una gran economía, sino que el Gobierno ha adquirido un personal de obreros, inteligente.

Tambien se han suprimido todos aquellos individuos que, con el carácter de escribientes ó auxiliares de las labores de los Establecimientos y Brigadas eran onerosos á la Hacienda pública, ó recargaban en precio el material. Como medida económica, y por no creerse de una absoluta necesidad el personal de los Oficiales y tropa de las Baterías fijas, se han reducido éstas al que espresa la ley vigente de presupuestos.

Respecto de los establecimientos de construccion, se han operado notables mejoras, y muy en breve quedará establecida la fábrica de pólvora de Santa Fé, y la

fundicion de fierro, en condiciones satisfactorias y capaces de cubrir las necesidades del Ejército.

El personal de Oficiales ha mejorado en las Brigadas y Establecimientos con el ingreso de los Alumnos mas aprovechados del Colegio Militar.

Pendiente el estudio y aprobacion de una nueva espoleta propuesta por el Jefe de Division Jimenez, ha sido aprobada por el Gobierno, con las reformas proyectadas por los CC. Generales Alejandro Pezo, Jefe de Division Quintas Arroyo, y Capitan Hoffmann. Los resultados obtenidos en el estudio de dicha espoleta, han sido muy satisfactorios y, tanto por la sencillez de su construccion, cuanto por la comodidad en el precio y seguridad de sus efectos, puede decirse que es la que presta mayores ventajas de cuantas se conocen hasta hoy.

Se han fundido y estudiado dos cañones de campaña de 8 centímetros proyectados por los CC. Generales Pezo y Jefe de Division Jimenez, y vá á procederse al estudio y prueba de otro cañon de 9 centímetros, propuesto por el primero de estos Jefes.

En lo general los Jefes y Oficiales, tropa y obreros del Cuerpo de Artillería, robustecen diariamente su instruccion por medio del estudio y la práctica, ya sea en las Brigadas ya en los Establecimientos de Construccion, habiéndose establecido en las primeras, escuelas primarias para el aprendizage de la clase de tropa.

PERSONAL.

El que existe en la actualidad, está compuesto de seis Brigadas montadas y cinco Baterías fijas, con la fuerza que consta en el documento núm. 72.

Las necesidades del servicio han impedido dar cumplimiento al arreglo que se propuso, y que está indicado en la ley de presupuesto vigente: esto es, reducir el referido personal á tres Brigadas montadas, una Brigada ligera, un Escuadron del tren de Artillería y cinco Baterías fijas. Apesar de esto el monto total del presupuesto que se paga actualmente, no excede del que marca la ley. Vencidas algunas dificultades quedará pronto de conformidad con lo que la ley determina.

El vestuario, armamento, equipo y atalages que tenían las Brigadas á fines del mes de Noviembre de 1876 y del propio mes de 1877 queda espresado en los Documentos núms. 73 y 74.

En lo general, los Jefes y Oficiales que sirven las Brigadas tienen buena instruccion. Los primeros demuestran el mayor empeño en la mejor instruccion y moralidad de sus subordinados, proporcionándoles todas las comodidades posibles.

El vestuario se conserva con escrupuloso cuidado y en la actualidad, todas las tropas de artillería, están provistas del que necesitan, tanto de lienzo, como de paño, tienen buen calzado y abrigos correspondientes.

El ganado de silla y tiro, se encuentra bien. El Ejecutivo se propone completar las mulas y caballos que faltan, á medida que lo vayan permitiendo las circunstancias del Erario.

Los seis Cuarteles en que se encuentran alojadas las Brigadas de Artillería, casi todos son cómodos, tanto para la tropa, como para el ganado, encontrándose en regulares condiciones de salubridad. Debido al constante empeño de los Jefes, la mayor parte de estos Cuarteles han sido reparados con las pequeñas economías que han podido hacerse en cada Brigada, y, respecto al menaje, no se ha omitido sacrificio para que las oficinas y cuadras tengan todo lo necesario á fin de que los oficiales y tropa, puedan habitar sus localidades respectivas, con la comodidad y decencia que son del caso.

ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION.

Los que existen actualmente son cuatro, divididos como sigue: en la Cuidadela: la Maestranza, el Parque general de Artillería y la Fábrica de armas, á la que está anexo el taller mecánico para la elaboracion de cartuchos metálicos, bajo la direccion de un Coronel de Plana Mayor de Artillería, con los oficiales, empleados y personal de obreros militares de planta; en el Molino del Rey: la Fundicion Nacional y Capsulería de guerra, bajo la direccion de un Jefe de Division, con el personal necesario; en Belem: una Fábrica provisional de pólvora, dirigida por un Jefe de Division, con un pequeño cuadro de Oficiales, empleados y obreros. En el lugar respectivo, se dá cuenta al Congreso de lo relativo á la construccion de una fábrica de pólvora en el edificio de Santa Fé, que podrá llenar muy en breve todas las necesidades del servicio y evitar los inconvenientes y peligros que presenta la pequeña fábrica establecida en Belem.

Maestranza y parque general.

En todos los Establecimientos de construccion del material de guerra. se ha procurado la adquisicion de obreros militares, bastante inteligentes en los diversos oficios, y todos ellos han sentado plaza voluntariamente por cinco años.